

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Expediente: N° 2023-71-1-0000013

Resolución: N° 34/2023

Acta: N° 06/2023

Montevideo, 16 de marzo de 2023

VISTO: La Resolución de la URSEC N° 25/2023 de fecha 16 de febrero de 2023.

RESULTANDO: Que la citada Resolución dispuso la convocatoria del concurso público y abierto de ingreso, bajo la modalidad de méritos y antecedentes para la provisión de 2 (dos) cargos Profesional III, Ingeniero, Escalafón A, Grado 12, aprobándose las bases del llamado y la descripción; así como la integración del Tribunal.

CONSIDERANDO: Que previamente, corresponde remitir las presentes actuaciones a la Oficina Nacional de Servicio Civil, a efectos de recabar su pronunciamiento.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente,

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

- 1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 25/2023 de fecha 16 de febrero de 2023.
- 2°. Remitir las presentes actuaciones a la Oficina Nacional de Servicio Civil.
- 3°. A sus efectos, pase a la Secretaría General.

Firmado por: Dra. Mercedes Aramendía, Presidenta

Dra. Marta Posada, Secretaria General